

CM/ 857

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 19 DIC 2023

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Vicepresidente al señor Flavio Beltrán;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

- 1°.- Designase en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Vicepresidente al señor Flavio Beltrán.
- 2°.- Dese cuenta a la Cámara de Senadores.
- 3°.- Comuníquese, etc.

BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS

0007511

CM 857

Revisión de la Práctica Científica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

of:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

19 DIC 2023

[Faint handwritten signature]
BEATIFICACION
WISCONSIN
en el mes de Diciembre
FACULTAD DE...

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]